

MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 168

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIEN- TAL URBANÍSTICA

CVE-2015-10466 *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Dominio Público Portuario afecto al servicio de señalización marítima del Faro de El Pescador del municipio de Santoña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se formula el Informe Ambiental Estratégico del Plan especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Dominio Público Portuario afecto al servicio de señalización marítima del Faro de "El Pescador" del municipio de Santoña.

El texto del citado Informe se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página Web (www.territoriodecantabria.es).

Santander, 20 de julio de 2015.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,
José Manuel Lombera Cagigas.

2015/10466

CVE-2015-10466